



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

## 32.º período de sesiones

**Taskent (Uzbekistán), 5-7 de mayo de 2020**

### **Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura en su 30.ª reunión**

#### **Resumen**

En este documento se presenta el informe final<sup>1</sup> de la 30.ª reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) que tuvo lugar en Dresde (Alemania) del 11 al 13 de septiembre de 2019.

- La Comisión examinó las recomendaciones del Simposio Internacional de la CAEPCA sobre “La inocuidad y la conservación de los alimentos en la pesca continental y la acuicultura”, celebrado en Dresde (Alemania) del 9 al 11 de septiembre de 2019, al que asistieron 91 participantes procedentes de 15 países.
- La Comisión aprobó la Estrategia quinquenal de la CAEPCA para 2020-24 (incluida la nueva Estrategia de comunicación) y el Plan de trabajo para el período entre reuniones de 2020-21, que reflejan los principales objetivos y metas, las cuestiones prioritarias y el plan de acción específico de la CAEPCA.
- La Comisión volvió a confirmar su compromiso de dar a conocer en mayor medida el asesoramiento que presta en su esfera de competencia técnica a la Unión Europea (UE) y a los responsables de las políticas nacionales, proporcionando datos científicos y resultados de investigaciones más oportunos e identificando las necesidades prioritarias de los miembros al elaborar nuevos proyectos de la CAEPCA, en particular los que pueden contribuir a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Se destacó que la participación activa de los coordinadores de operaciones que representan a los miembros de la Comisión era fundamental para el establecimiento eficaz de la única red paneuropea de pesca continental y acuicultura de agua dulce de la región.

<sup>1</sup> El informe completo con sus anexos sobre el Plan estratégico de la CAEPCA para 2020-24 aprobado puede consultarse en el sitio web de la FAO sobre la CAEPCA: <http://www.fao.org/3/ca7495en/ca7495en.pdf>.

*Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

**Medidas que se proponen a la Conferencia Regional**

Se invita a la Conferencia Regional para Europa a examinar el informe de la CAEPCA y a:

- debatir las prioridades de trabajo para el fomento de la pesca continental y la acuicultura de agua dulce en la región en consonancia con el logro de los ODS y las iniciativas regionales de la FAO;
- instar a los miembros a que designen y apoyen a sus coordinadores de operaciones para la CAEPCA, que constituye la única Comisión paneuropea de pesca continental y acuicultura, y a que alienten a otros países y organizaciones no gubernamentales (ONG) de la región a participar en las reuniones de la CAEPCA en calidad de observadores; exhortar a los miembros a que presenten, por conducto de sus coordinadores de operaciones, propuestas de proyectos de interés regional para su examen por el Comité Técnico y Científico de la CAEPCA.

*Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:*

Secretaría de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC)

ERC-ECA-Secretariat@fao.org



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

REU/R1302 (Es)

FAO  
Informe de pesca  
y acuicultura

ISSN 2070-6987

## **COMISIÓN ASESORA EUROPEA SOBRE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA**

**Informe de la**

---

### **30.ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA EUROPEA SOBRE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA**

**Dresde (Alemania), 11-13 de septiembre de 2019**





COMISIÓN ASESORA EUROPEA SOBRE PESCA CONTINENTAL Y  
ACUICULTURA

Informe de la

30.ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA EUROPEA SOBRE PESCA CONTINENTAL Y  
ACUICULTURA

Dresde (Alemania), 11-13 de septiembre de 2019

Cita requerida:

FAO. 2020. *Informe de la 30.ª reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura, Dresde (Alemania), 11-13 de septiembre de 2019*. FAO, Informe de Pesca y Acuicultura n.º 1302. Budapest.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de manera preferente frente a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-132111-9

© FAO, 2020



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/legalcode>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Las controversias que se deriven con respecto a la licencia y que no puedan resolverse de forma amistosa se resolverán por mediación y arbitraje según lo descrito en el artículo 8 de la licencia salvo que se prevea lo contrario. Se aplicará el Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<https://www.wipo.int/amc/es/mediation/rules/index.html>) y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

**Ventas, derechos y licencias.** Las publicaciones de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización ([www.fao.org/publications](http://www.fao.org/publications)) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).





## PREPARACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Esta es la versión final del informe aprobado por la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) en su 30.<sup>a</sup> reunión, celebrada en Dresde (Alemania) del 11 al 13 de septiembre de 2019.

El material incluido en los apéndices se reproduce tal como se presentó.

### RESUMEN

La 30.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) se celebró en Dresde (Alemania), del 11 al 13 de septiembre de 2019. En la reunión se presentaron y debatieron los resultados logrados por la CAEPCA, su Comité de Gestión (CG) y su Comité Técnico y Científico (CTC) desde su 29.<sup>a</sup> reunión, y se examinaron las recomendaciones del Simposio Internacional de la CAEPCA sobre “La inocuidad y la conservación de los alimentos en la pesca continental y la acuicultura”, celebrado en Dresde (Alemania) del 9 al 11 de septiembre de 2019. En esta reunión se han introducido con éxito nuevos temas, tales como las ponencias de los miembros y observadores sobre sus respectivos sectores de la pesca continental y la acuicultura de agua dulce y el debate abierto sobre la función de la CAEPCA, a fin de estimular el debate y la interacción entre los países y las organizaciones observadoras. En la reunión se examinó y aprobó la Estrategia de la CAEPCA para 2020-24, incluida la Estrategia de comunicación recientemente formulada, y el Plan de trabajo de la CAEPCA para el próximo período entre reuniones de 2020-21. Irlanda se ofreció a hospedar la 31.<sup>a</sup> reunión, que se celebrará en 2021.







## ÍNDICE

Preparación de este documento .....	iii
Resumen .....	iii
I. Apertura de la reunión .....	1
II. Aprobación del programa .....	1
IV. Principales decisiones y recomendaciones de la 29ª reunión de la CAEPCA .....	1
V. Resultados logrados desde la 29ª reunión de la CAEPCA .....	1
Informe del Comité de Gestión .....	1
Informe sobre las principales conclusiones y recomendaciones de la Conferencia FAO/CAEPCA/EUROFISH sobre la restauración del hábitat .....	2
Informe del Comité Técnico y Científico .....	2
Informe sobre las principales conclusiones y recomendaciones del Simposio Internacional de la CAEPCA .....	2
VII. Estrategia de la CAEPCA para 2020-24 y Plan de trabajo para el período entre reuniones de 2020-21 .....	3
VIII. Plan de trabajo para la CAEPCA para 2020-21 .....	4
IX. Informe de los observadores sobre las actividades .....	4
X. Debate abierto sobre la forma de promover la función de la CAEPCA .....	5
XI. Elección de la Mesa de la CAEPCA .....	5
XII. Asuntos varios .....	6
XIII. Fecha y lugar de la siguiente reunión de la CAEPCA .....	6
XIV. Examen y aprobación del Informe por la Comisión y clausura de la reunión .....	6
ANEXOS:	
EIFAAC Strategy plan: 2020-2024 .....	7
Workplan 2020-2021 .....	12
List of participants .....	17
Group findings of the open discussion on how to promote the role of EIFAAC .....	20
Annotated agenda .....	22
List of documents .....	24









## **I. APERTURA DE LA REUNIÓN**

1. La 30.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) se celebró en Dresde (Alemania) del 11 al 13 de septiembre de 2019 bajo la presidencia del Sr. Petri Heinimaa (Finlandia). Asistieron a la reunión representantes de Alemania, Croacia, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Islandia, Letonia, Polonia, República Checa, Suecia, Suiza, Turquía y la UE. También asistieron a la reunión seis observadores: cinco organizaciones internacionales (la Cooperación Económica del Mar Negro, la Alianza europea de pescadores con caña, la Organización Internacional para el Desarrollo de la Pesca en Europa Oriental y Central [EUROFISH], la Red de centros de acuicultura de Europa central y oriental [RCAECO] y la Plataforma Tecnológica y de Innovación de la Acuicultura Europea [EATiP]) y un Estado observador (Georgia). La lista de participantes figura en el Anexo 3.

2. El Presidente inauguró la reunión e invitó al delegado de Alemania, Sr. Reinhold Hanel, a hablar en nombre del Gobierno anfitrión, representado por el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura y el Estado Libre de Sajonia.

## **II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA**

3. El programa se aprobó sin cambios. Aunque en la reunión no había quórum, la Comisión decidió seguir adelante con la aprobación del informe a la espera de la correspondencia con otros miembros.

## **III. PRINCIPALES DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS CONFERENCIAS REGIONALES Y ÓRGANOS DE PESCA DE LA FAO**

4. La Secretaría remitió a la Comisión al documento de la reunión EIFAAC/XXX/2019/4. Se proporcionó información adicional sobre el Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) que tuvo lugar en Trondheim (Noruega) en agosto de 2019.

## **IV. PRINCIPALES DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA 29.<sup>a</sup> REUNIÓN DE LA CAEPCA**

5. El Presidente presentó las principales conclusiones de la 29.<sup>a</sup> reunión, celebrada en Stare Jablonki (Polonia) (EIFAAC/XXX/2019/INF/2), centrándose en los aspectos socioeconómicos de la pesca continental, la ciencia ciudadana, el cambio climático, la comunicación y el apoyo financiero para su evaluación a largo plazo, sus repercusiones y las medidas de mitigación.

## **V. RESULTADOS LOGRADOS DESDE LA 29.<sup>a</sup> REUNIÓN DE LA CAEPCA**

### **A. INFORME DEL COMITÉ DE GESTIÓN**

6. El Presidente informó a la Comisión de los problemas que seguía habiendo para designar a los coordinadores de operaciones de la CAEPCA, en concreto, solo se habían designado 22 centros de un total de 34 miembros para la 30.<sup>a</sup> reunión. También informó acerca de los problemas de financiación de proyectos y propuso la solución de crear un fondo fiduciario de múltiples donantes, así como una mayor cooperación con otras comisiones de la FAO (la Comisión General de Pesca del Mediterráneo [CGPM], la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso [CACFish] y la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa [EuFMD]).

7. A continuación, los miembros debatieron sobre la importante función de los coordinadores de operaciones y la forma de abordar el problema de su participación. Los miembros elogiaron a la Secretaría y al Comité de Gestión por los esfuerzos realizados desde la 29.<sup>a</sup> reunión para designar coordinadores de operaciones y para contactar con ellos. Los miembros propusieron que se adoptaran otras medidas como, por ejemplo, enviar una lista de coordinadores no designados a los coordinadores de operaciones para realizar un seguimiento a través de sus redes.

## B. INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA FAO/CAEPCA/EUROFISH SOBRE LA RESTAURACIÓN DEL HÁBITAT

8. La Secretaria de la Comisión, Sra. Victoria Chomo, presentó las recomendaciones de la Conferencia Regional de la FAO sobre la restauración del hábitat fluvial para la pesca continental en la cuenca del Danubio y las zonas adyacentes del Mar Negro. Los miembros examinaron la conveniencia de celebrar actos regionales de la CAEPCA que culminaran en publicaciones de la FAO, incluida la colaboración con asociados regionales. Este acto constituye un buen punto de partida y puede servir de modelo para futuras actividades regionales de la CAEPCA. EUROFISH señaló que tenía previsto celebrar un taller regional en los Estados del Báltico, basado en el modelo de la Conferencia sobre el río Danubio en Rumania. La CAEPCA convino en respaldar esta iniciativa.

## C. INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO Y CIENTÍFICO

9. El Presidente del Comité Técnico y Científico, Sr. Teppo Vehanen, presentó una visión de conjunto sobre los proyectos de la CAEPCA. Informó, asimismo, acerca de los proyectos en curso (EIFAAC/XXX/INF/2019/4), por ejemplo, la reciente publicación sobre el bienestar de los peces en la acuicultura. Uno de los responsables del proyecto, a saber, la Sra. Marina Piria, proporcionó a la Comisión información detallada acerca del proyecto en curso sobre especies acuáticas invasivas. Los miembros examinaron la manera de difundir la información de los proyectos de la CAEPCA a un público más amplio, por ejemplo, a ONG y la UE.

## D. INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LA CAEPCA

10. El Sr. Reinhold Hanel presentó un breve informe y las recomendaciones del Simposio Internacional de la CAEPCA sobre “La inocuidad y la conservación de los alimentos en la pesca continental y la acuicultura”, celebrado en Dresde (Alemania) del 9 al 11 de septiembre de 2019. Además, informó a los asistentes de que el Simposio había tenido mucho éxito y se habían recibido comentarios positivos de los 91 participantes, procedentes de 15 países. El Sr. Hanel informó acerca del contenido y las recomendaciones finales del Simposio.

11. Principales recomendaciones del Simposio:

- En relación con la acuicultura continental, la CAEPCA debería cotejar los conocimientos relativos a una producción sostenible desde el punto de vista del medio ambiente, eficaz y eficiente, respetando al mismo tiempo normas de inocuidad alimentaria equivalentes a los programas sobre inocuidad alimentaria de especies marinas. Los participantes identificaron las divergencias entre los enfoques de evaluación y de gestión de riesgos en materia de inocuidad de los alimentos para el pescado y los productos pesqueros. Los resultados requieren una mayor integración y validación. Es necesario que los nuevos conocimientos se publiquen oportunamente tanto para la comunidad científica como para el público en general.
- Las encuestas a pescadores y otras partes interesadas en masas de aguas continentales deberían normalizarse a nivel europeo para efectuar comparaciones más acertadas, mientras que la práctica actual consiste en realizarlas a nivel nacional o subnacional, lo cual permite considerables alternativas en cuanto a la recopilación de datos y las metodologías de análisis. Las encuestas a pescadores también deberían incluir consultas socioeconómicas a fin de respaldar la adopción de decisiones más acertadas basadas en hechos comprobados en materia de gestión.

- Los participantes reconocen los progresos realizados en el establecimiento de planes y directrices de certificación de la acuicultura a nivel mundial. No obstante, es necesario evaluar la eficacia en función de los costos de los planes de certificación existentes, en particular en el caso de los productores en la pesca continental y la acuicultura en pequeña escala. Para apoyar a los pequeños acuicultores de agua dulce se recomienda que se elaboren etiquetas de certificación regionales o nacionales, incluidas etiquetas de origen para ayudar a los productores de especies de origen local a competir con las importaciones genéricas internacionales.
- Los participantes en el Simposio determinaron la necesidad de elaborar enfoques de gestión multidisciplinarios, integradores, sistemáticos y basados en hechos comprobados, que ofrezcan soluciones beneficiosas para todos los interesados en lo que respecta a los conflictos de conservación y otros conflictos de intereses derivados de los múltiples usos de los recursos hídricos y las diferentes percepciones sobre los objetivos fijados.
- Los participantes señalaron la necesidad de mejorar la coordinación en la evaluación y la vigilancia de la pesca y las poblaciones de peces entre las aguas marinas y las aguas continentales, especialmente en lo que respecta a las especies diádromas. En los casos en que estas den lugar a programas de ordenación y conservación, es necesario coordinarlos de manera integral.

12. El Presidente expresó su agradecimiento por todos los esfuerzos desplegados para contribuir al éxito del Simposio Internacional de la CAEPCA. Asimismo, felicitó a los participantes por el éxito del Simposio. El Presidente agradeció al país anfitrión, Alemania, al Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura y al Estado Libre de Sajonia por su apoyo.

## **VI. PONENCIAS DE LOS MIEMBROS SOBRE LAS ACTIVIDADES EN EL PLANO NACIONAL**

13. La Comisión adelantó el tema del programa relativo a la presentación de informes nacionales antes del tema del programa sobre la Estrategia y el Plan de trabajo de la CAEPCA, ya que los miembros preveían que las conclusiones de dichos informes serían útiles para elaborar la Estrategia de la CAEPCA para 2020-24. Por primera vez en los últimos años, se invitó a los miembros a rendir informe sobre sus respectivos sectores de la pesca continental y la acuicultura de agua dulce en la 30.ª reunión. Diez delegaciones expusieron las debilidades, amenazas, fuerzas y oportunidades (análisis DAFO); algunas de ellas utilizaron las Directrices de la CAEPCA relativas a la presentación de informes durante las reuniones, elaboradas por el Comité de Gestión a tal efecto. Presentaron ponencias los siguientes miembros: Alemania, Comisión Europea, Croacia, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Letonia, Suecia y Suiza. Algunas ponencias en PowerPoint pueden consultarse en el [anexo para la web](#). Este tema del programa se incluyó con carácter experimental y se incluirá nuevamente en las próximas reuniones.

## **VII. ESTRATEGIA DE LA CAEPCA PARA 2020-24 Y PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO ENTRE REUNIONES DE 2020-21**

14. El Presidente examinó los objetivos de la CAEPCA, como órgano estatutario de la FAO establecido en virtud del artículo VI, en relación con los objetivos generales de las Naciones Unidas y de la FAO, así como las iniciativas regionales, que se presentan en el documento EIFAAC/XXX/2019/5. Recordó en la reunión el cambio estructural de la Comisión en 2012, de un planteamiento basado en grupos de trabajo a una orientación de proyectos. Subrayó la necesidad de determinar la mejor manera de obtener resultados de los proyectos de la CAEPCA como una cuestión fundamental para la realización de la labor y la pertinencia de la CAEPCA en el futuro, como única organización paneuropea que se centra en la investigación sobre la pesca continental y la acuicultura de agua dulce y las recomendaciones de políticas basadas en hechos comprobados en esta esfera.

15. Los miembros señalaron la necesidad de mejorar la Estrategia mediante una lista más simplificada de las prioridades estratégicas identificadas a lo largo del período de cinco años (2020-24) y una hoja de ruta para orientar el establecimiento de prioridades y centrar la labor de la CAEPCA en aras de la consecución y medición de los objetivos regionales. El establecimiento de prioridades puede contribuir a la ejecución de los proyectos de la CAEPCA, teniendo en cuenta el vínculo entre sus proyectos y las esferas prioritarias identificadas por la CAEPCA, en calidad de órgano regional de pesca.

16. Por consiguiente, es importante que los coordinadores de operaciones distribuyan estas listas de prioridades de la CAEPCA en los países, a fin de orientar la investigación en el plano nacional de manera que se integre en los objetivos regionales. Los posibles asociados, como organizaciones internacionales y ONG, podrían mejorar la labor de la CAEPCA y sus repercusiones en la región europea.

17. Los miembros alientan a la CAEPCA a que mejore el contacto y la interacción con otros grupos de interesados que operen en estos sectores (como *Friends of Freshwater Fish* [Amigos de los Peces de Agua Dulce], la Alianza europea de pescadores con caña, la Plataforma EATiP, la Red RCAECO, EUROFISH), por ejemplo, organizando simposios o talleres conjuntos.

18. La Secretaria presentó el proyecto de Estrategia de comunicación de la CAEPCA, basado en las Directrices de la FAO sobre comunicación, tal y como pidió la Comisión en su 29.<sup>a</sup> reunión. Los miembros examinaron la Estrategia de comunicación e introdujeron las modificaciones consiguientes; posteriormente, se aprobó en la 30.<sup>a</sup> reunión. La Estrategia de comunicación figura en el Anexo 1. Aspectos destacados del plan de comunicación:

- Los miembros convinieron en contribuir aportando artículos sobre la pesca continental y la acuicultura para la página web de la CAEPCA y, en algunos casos, la Secretaría de la CAEPCA los publicará en su página web.
- Los miembros solicitan oficialmente a la FAO que preste suficiente apoyo para la actualización de la página web de la CAEPCA.
- La cuenta de Twitter de la CAEPCA debe recibir apoyo y utilizarse de manera más amplia, de modo que los miembros puedan poner fácilmente información en ella.
- EUROFISH informó sobre su revista trimestral y se ofreció a publicar información sobre la CAEPCA para dar a conocer los resultados, actividades y actos de la Comisión. Muchos países son miembros tanto de la CAEPCA como de EUROFISH, lo que beneficiaría a ambas organizaciones.

## **VIII. PLAN DE TRABAJO DE LA CAEPCA PARA 2020-21**

19. El Presidente ofreció una sinopsis de las operaciones y una visión de conjunto del Comité Técnico y Científico acerca del Plan de trabajo de la CAEPCA desde la reforma estructural de 2012. Se presentaron tres objetivos a los miembros para que los examinaran y para que revisaran los resultados y el plan de trabajo de cada uno de ellos. La Comisión examinó y aprobó el Plan de trabajo revisado para el período entre reuniones de 2020-21. El Plan de trabajo aprobado figura en el Anexo 2.

## **IX. INFORMES DE LOS OBSERVADORES SOBRE LAS ACTIVIDADES**

20. Las siguientes organizaciones observadoras presentaron informes sobre el sector de la pesca continental y la acuicultura de agua dulce: la organización de Cooperación Económica del Mar Negro, la Alianza europea de pescadores con caña, Plataforma EATiP, EUROFISH, la Red RCAECO.

## **X. DEBATE ABIERTO SOBRE LA FORMA DE PROMOVER LA FUNCIÓN DE LA CAEPCA**

21. La Comisión se dividió en tres grupos y examinó las siguientes cuestiones:

- a. ¿Cómo puede la CAEPCA prestar un asesoramiento normativo más oportuno a los Estados miembros y a la UE como único órgano paneuropeo especializado en la pesca continental y la acuicultura de agua dulce?
- b. ¿Cuáles son las necesidades prioritarias de los Estados miembros y la UE que se propondrán como proyectos futuros de la CAEPCA, especialmente los que contribuyen a las metas de los ODS y el desarrollo sostenible?
- c. ¿Cómo puede la CAEPCA recabar una participación más activa de los coordinadores nacionales, el sector privado o la sociedad civil para concienciar acerca de los resultados de las actividades de la CAEPCA de investigación y su aceptación?

22. Las conclusiones de los grupos se presentaron posteriormente en la sesión plenaria y se adjuntan como Anexo 4. En la 30.<sup>a</sup> reunión de la Comisión se pide al Comité de Gestión que haga un seguimiento de las recomendaciones.

## **XI. ELECCIÓN DE LA MESA DE LA CAEPCA**

### **ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITE TECNICO Y CIENTIFICO**

- Marina Piria (CROACIA)
- Colin Bean (REINO UNIDO)
- Christian Skov (DINAMARCA)
- Robert Arlinghaus (ALEMANIA)
- Fiona Kelly (IRLANDA)
- Jan Kubečka (CHEQUIA)
- Teppo Vehanen (FINLANDIA)

Suplentes: (pendiente de confirmación)

- Andreas Melcher (AUSTRIA)
- Russell Poole (IRLANDA)

### **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y CIENTÍFICO**

- Teppo Vehanen (FINLANDIA)

### **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN**

- Presidente: Petri Heinimaa (FINLANDIA)
- Vicepresidente primero: Reinhold Hanel (ALEMANIA)
- Vicepresidente segundo: Igor Wawrzyniak (POLONIA)

### **ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN**

- Ruta Medne (LETONIA)
- Guðni Magnús Eiriksson (ISLANDIA)
- Cathal Gallagher (IRLANDA)

## **XII. ASUNTOS VARIOS**

23. Se añadirá el siguiente párrafo al Reglamento de la CAEPCA: “Si se diera el caso de que no se lograra elegir durante la reunión a todos los miembros del Comité de Gestión y/o del Comité Técnico y Científico, la Reunión puede considerar la posibilidad de solicitar a los miembros del Comité de Gestión y/o del Comité Técnico y Científico que ejerzan sus funciones durante otro mandato”.

24. La Comisión aconseja a los Estados miembros que reflexionen sobre sus coordinadores de operaciones al menos cada dos años.

25. La Comisión desea manifestar su agradecimiento por el excelente apoyo que recibe actualmente de la Secretaría de la CAEPCA y de su equipo. La estabilidad y la continuidad del apoyo de expertos prestado han permitido a la CAEPCA crecer y prestar servicios a sus miembros. Como organización, esperamos con interés poder aprovechar este apoyo en aras de la celebración de la 31.<sup>a</sup> reunión de la CAEPCA y el Simposio subsiguientes.

## **XIII. FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DE LA CAEPCA**

26. El delegado de Irlanda invitó a la CAEPCA para la 31.<sup>a</sup> reunión y el Simposio Internacional en 2021. La fecha y la ubicación exactas están por determinar. El Presidente manifestó a Irlanda su agradecimiento por el ofrecimiento y la reunión aceptó la propuesta.

## **XIV. EXAMEN Y APROBACIÓN DEL INFORME POR LA COMISIÓN Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

27. El informe fue aprobado por los miembros asistentes a la 30.<sup>a</sup> reunión. El Presidente expresó su agradecimiento al Comité de Gestión y a los miembros por su apoyo. Agradeció al Comité Técnico y Científico y a la Secretaría toda la labor realizada. El Presidente nuevamente nombrado formuló a los miembros algunas observaciones y les expresó su agradecimiento por su elección.

La 30.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) se celebró en Dresde (Alemania), del 11 al 13 de septiembre de 2019. En la reunión se presentaron y debatieron los resultados logrados por la CAEPCA, su Comité de Gestión (CG) y su Comité Técnico y Científico (CTC) desde su 29.<sup>a</sup> reunión, y se examinaron las recomendaciones del Simposio Internacional de la CAEPCA sobre “La inocuidad y la conservación de los alimentos en la pesca continental y la acuicultura”, celebrado en Dresde (Alemania) del 9 al 11 de septiembre de 2019. En esta reunión se han introducido con éxito nuevos temas, tales como las ponencias de los miembros y observadores sobre sus respectivos sectores de la pesca continental y la acuicultura de agua dulce y el debate abierto sobre la función de la CAEPCA, a fin de estimular el debate y la interacción entre los países y las organizaciones observadoras. En la reunión se examinó y aprobó la Estrategia de la CAEPCA para 2020-24, incluida la Estrategia de comunicación recientemente formulada, y el Plan de trabajo de la CAEPCA para el próximo período entre reuniones de 2020-21.

ISBN 978-92-5-132111-9 ISSN 2070-6987



9 789251 321119

CA7495EN/1/01.20